



**INSTITUCION EDUCATIVA
NORMAL SUPERIOR
NIT.890.702.191-0
MUNICIPIO: ICONONZO – TOLIMA**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003**

OBJETO A CONTRATAR: La Institución Educativa Normal Superior, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona Natural o jurídica que ofrezca la mejor oferta para la adquisición del servicio consistente en la plataforma para el manejo de informes académicos, necesarios en la institución.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONVOCATORIA PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA DECRETO 1082 DE MAYO 26 DE 2015, Y REGLAMENTO INTERNO APROBADO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE; (\$3.891.600.00) M/CTE.** Incluido IVA Y todos los tributos que en efecto del contrato se causen, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 005 de Febrero 09 de 2018.

PARTICIPANTES: Para el presente proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, que dentro de su objeto social puedan desarrollar las actividades que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR** requiere contratar y cumplan los requisitos del pliego de condiciones y con la radicación de la propuesta en las Rectoría de la Institución Educativa dentro del tiempo estipulado.

FECHA DE APERTURA: FEBRERO 13 DE 2018 A LAS 08:00 AM

FECHA DE CIERRE: FEBRERO 14 DE 2018 A LAS 10:00 AM.

FACTORES DE SELECCIÓN: Las propuestas se evaluarán de conformidad con lo establecido por la **LEY 80 DE 1993, LEY 1150 de 2007, EL ARTICULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE MAYO 26 DE 2015, Y REGLAMENTO INTERNO APROBADO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR.**

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del presente proceso, podrán consultarse en La Rectoría de la Institución Educativa en la dirección Carrera 6 No 16-300 vía Pandi.

Dado en Icononzo, a los 12 días del mes de Febrero de 2018.

JORGE ALVARO RINCÓN
Rector- Ordenador del Gasto